

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN BACHILLERATO

Instrumentos y Criterios de Evaluación y Calificación para la Evaluación Ordinaria

Los instrumentos de evaluación que se emplearán en las distintas evaluaciones serán:

- **Pruebas objetivas (exámenes) escritas u orales, destinados a la comprobación de la adquisición de conocimientos y competencias por parte de los alumnos de los estándares de aprendizaje considerados básicos** (en azul en la Programación)

- **Actividades Procedimentales variados** (ejes cronológicos, cuadros comparativos, realización de pequeños trabajos de investigación, presentaciones, exposiciones orales, etc, análisis de textos, imágenes, mapas o gráficas, comentario de textos o de obras de arte.....)empleados **para los estándares de aprendizaje no básicos** (en negro en la Programación)

Los **criterios de calificación y valor porcentual asignado a cada uno de estos instrumentos** en cada una de las asignaturas que se imparten en Bachillerato son:

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO DE 1º DE BACHILLERATO

- **Pruebas objetivas el 80%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**

- **Actividades procedimentales, el 20%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA, 2º DE BACHILLERATO

- **Pruebas objetivas el 90%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**

- **Actividades procedimentales, el 10%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**

HISTORIA DEL ARTE, 2º DE BACHILLERATO

- **Pruebas objetivas el 90%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**
- **Actividades procedimentales, el 10%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**

HISTORIA DE ESPAÑA, 2º DE BACHILLERATO

- **Pruebas objetivas el 90%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**
- **Actividades procedimentales, el 10%, sobre la nota final del trimestre, (obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo)**

Para que se pondere la nota de las pruebas objetivas y con el resto de las notas del resto de los instrumentos, se tendrá que obtener un mínimo de 3 en cada uno de aquellas . Si esto no fuese así, y siempre a criterio del profesor que imparta clase a un grupo, al final de cada evaluación se podrá hacer una recuperación de los contenidos suspensos, o bien posponerla para el final del curso

De igual manera, dejar constancia de que **aquellos alumnos que**, por el motivo que fuere, y siempre que esté justificado, **no pudieran realizar las diferentes pruebas objetivas en la fecha acordada** y con el resto de los compañeros, **podrán examinarse de esos contenidos en la siguiente prueba que se establezca**

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta serán, lógicamente y básicamente, la **adquisición de conocimientos** que el alumno haya conseguido , pero también será objeto de calificación otros **aspectos relacionados con las competencias básicas**; de ahí que **en todos los instrumentos de evaluación utilizados se tendrá en cuenta la competencia lingüística**, así como **la matemática**, en los casos en que ésta tenga que ser demostrada, (lo que suele estar relacionado con le Geografía); **así mismo el resto de competencias, como las de aprender a aprender, la digital, etc. será objeto de calificación** en instrumentos como proyecto, realización de presentaciones, exposiciones, cuaderno del alumno, observación en el aula, interés del alumnado.....; de tal forma que **la falta de corrección o no adquisición de estas competencias podrán suponer la disminución de hasta un 10% en la nota obtenida en las pruebas**

objetivas u otros tipos de instrumentos de evaluación.

Por último hay que recordar que **el abandono de la materia en cualquiera de los cursos será tramitado desde el primer momento siguiendo el protocolo marcado por el Reglamento de Régimen Interno**

No obstante, y pese a lo aquí expuesto, cada profesor que imparta la materia **podrá**, igualmente, **arbitrar aquellos criterios de calificación que considere convenientes en el desarrollo de su actividad** y que sirvan para complementar a los arriba señalados con carácter general. Dichos criterios específicos serán notificados por el profesor respectivo a su grupo de alumnos y al Departamento, en cuyas actas de reuniones quedará reflejado.

Instrumentos y procedimientos de la Evaluación Extraordinaria.

Para la Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, se realizará una **Prueba Extraordinaria de Recuperación**, en el mes de **septiembre** y en la fecha que dispongan las autoridades académicas, **que se basará en los estándares básicos de aprendizaje** (en azul en la Programación).

Con respecto a de **2º de Bachillerato la Prueba Extraordinaria** de Recuperación, **se viene realizando en el mes de junio**, en la fecha que dispongan las autoridades académicas, dicha prueba se basará en los estándares de aprendizaje básicos y en los criterios de evaluación de las respectivas materias, tal y como quedan recogidos en la presente Programación, y **posiblemente, el modelo de exámenes a establecer**, tal y como ha sucedido en años anteriores, **será tipo EBAU**

En todo caso, **las pruebas extraordinarias serán elaboradas por el Departamento y son las mismas para todos los alumnos con la materia suspensa.**

En cuanto a los **Criterios de calificación**, serán los mismos que los anteriormente especificados para la evaluación ordinaria

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores:

El seguimiento de los **alumnos de 1º de Bachillerato con la materia de Historia del Mundo Contemporáneo pendiente en cursos anteriores**, será llevado a cabo por el profesor del Departamento que le imparta la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato en el presente curso.

Dichos alumnos deberán **realizar dos pruebas objetivas (exámenes)** sobre los contenidos de dichos epígrafes o preguntas del Cuadernillo. **Los exámenes se harán durante la hora de reunión del Departamento: el martes a 4º hora**, teniendo lugar el **1º**

el día 21 de enero y el 2º, el 4 de mayo (Si por algún motivo fuera imposible la realización de los mismos en estas fechas previstas, el Departamento podrá fijar otras, lo más próximas posibles a las ya establecidas)

Se considerará que **aprueban la asignatura pendiente aquellos alumnos cuya nota media aritmética supere el 5, teniendo que alcanzar un mínimo de 3,5 en cada uno de los exámenes**. De no ser así, los alumnos que no hayan superado la asignatura por esta vía ordinaria deberán realizar una prueba extraordinaria en septiembre, siguiendo la normativa trazada por las autoridades académicas.